

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

APOYO TÉCNICO PARA INTEGRAR UN ENFOQUE GÉNERO INCLUSIVO Y TRANSFORMADOR EN MOVILIDAD

N.º de proyecto /
unidad de costos:
G-012319-001

Nombre del proyecto: MOVERSE - Infraestructura Urbana para una Movilidad Verde y Segura

Número de licitación
10053729

País: México

Objeto de la licitación: Transversalización de la perspectiva de género para una movilidad inclusiva y sostenible

Lista de abreviaturas	2
Contexto.....	3
Tareas para la parte contratista.....	4
Concepción	12
Plan de personal	13
Persona experta 1 (líder de equipo):	13
Persona experta 2:	15
Persona experta 3:	16
Persona experta 4	17
Personas expertas 5 y 6:.....	19
Pautas para el cálculo	20
Contribuciones del comitente o de otros actores	23
Pautas relativas al formato de la oferta	23
Tratamiento de datos subcontratado	23
Anexos	24

0. Lista de abreviaturas

CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
TdR	Términos de referencia
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMOV	Secretaría de Movilidad del Estado de México
IMOVEQROO	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo
PdG	Perspectiva de Género

1. Contexto

Los Gobiernos de México y Alemania, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), respectivamente, ejecutan conjuntamente el proyecto “Infraestructura Urbana para una Movilidad Verde y Segura (MOVESE)”. Los Gobiernos de México y Alemania, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), respectivamente, ejecutan conjuntamente el proyecto – “Infraestructura Urbana para una Movilidad Verde y Segura (MOVESE)”. El proyecto está financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y tiene una duración de tres años y medio (07/2024 - 12/2027).

El objetivo del proyecto es apoyar a México en la consecución de sus objetivos de protección del clima mediante proyectos modelo de infraestructura de movilidad sostenible e integrada, así como mediante la mejora de las condiciones para el uso de la electromovilidad.

Para lograr este objetivo, el proyecto se basa en 3 ejes que, de manera transversal, buscan ser inclusivos y sensibles a las cuestiones de género, en particular el primero y segundo de ellos:

Resultado 1: Refuerzo de las competencias de los agentes locales para proyectos modelo

- 1.1 Reforzar los aspectos de movilidad sostenible en los planes de movilidad urbana existentes y en los planes de desarrollo municipal;
- 1.2 Elaboración de directrices para integrar la movilidad en los planes de desarrollo urbano;
- 1.3 Desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura para una movilidad inclusiva y sensible a las cuestiones de género;
- 1.4 Formación en la preparación de solicitudes de financiamiento;
- 1.5 Apoyo individual a la elaboración de solicitudes de financiamiento.

Resultado 2: Desarrollo de proyectos modelo de infraestructura de transporte inclusivas y sensibles al género

- 2.1 Diseño y puesta en marcha de laboratorios de movilidad que permitan enfoques colaborativos de la movilidad sostenible;
- 2.2 Apoyo a los procesos participativos para reforzar la participación de las mujeres y los grupos desfavorecidos;
- 2.3 Creación de una red de profesionales en materia de género y movilidad;
- 2.4 Definición de indicadores y recopilación de datos para colmar las lagunas de datos específicos de género en el sistema de información de la ordenación territorial.

Resultado 3: Mejora de las condiciones para el uso de la electromovilidad

- 3.1 Desarrollo de una hoja de ruta interministerial para los reglamentos técnicos;
- 3.2 Desarrollo de reglamentos técnicos seleccionados;
- 3.3 Creación de una red de ciudades: preparación y apoyo al intercambio de experiencias sobre la electrificación del transporte público;
- 3.4 Creación de una red de empresas: Preparación y apoyo del intercambio entre empresas para la electrificación de las flotas de transporte urbano de mercancías;
- 3.5 Apoyo en la concepción y el desarrollo de infraestructuras de tarificación.

Cabe destacar que todos los proyectos implementados por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en México, y comisionados por el BMZ, están convocados a asumir el compromiso de impulsar la equidad de género, siguiendo la [Estrategia de Género de la GIZ](#) y la Política para el Desarrollo Feminista del BMZ, la cual hace énfasis en la necesidad de fomentar la participación equitativa de todas las personas sin importar “su género, identidad de género, orientación sexual, color de piel, discapacidad u otros rasgos”. Además, esta estrategia hace un llamado para “no dejar a nadie atrás” en los ámbitos social, político y económico. Es por ello que, a través de los productos solicitados en este contrato, se pretende impulsar procesos con un enfoque género inclusivo y transformador que acompañen la ejecución del proyecto MOVERSE.

2. Tareas para la parte contratista

La parte contratista será responsable de la realización de las prestaciones siguientes:

2.1. Productos para los estados de implementación del proyecto

1. Quintana Roo

Desarrollar una **Política de Movilidad con perspectiva de género** para el estado de Quintana Roo en coordinación con las instituciones con atribuciones en la materia, estableciendo mecanismos de gobernanza interinstitucionales entre el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO) y la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) del Estado de Quintana Roo.

Se espera el desarrollo de lineamientos para esta política en tres ejes temáticos de manera enunciativa más no limitativa, con perspectiva de género e inclusión:

- *Empleabilidad*: Disminución de la brecha de género en temas de empleabilidad en la operación de unidades de transporte público.
- *Seguridad*: Fortalecimiento en temas de seguridad pública (protocolos anti-acoso) y vial.
- *Infraestructura inclusiva*: Integración de un enfoque de inclusión social y accesibilidad en la infraestructura urbana para una movilidad sostenible.

Como parte de los productos de esta política, se espera:

- 1.1 Documento técnico que establezca objetivos, actividades e indicadores de seguimiento sobre la integración del tema de género en la movilidad del estado.
- 1.2 Sistema de monitoreo de indicadores.
- 1.3 Plan de implementación que permitan asegurar avances en la materia a partir de este marco de medición.

2. Puebla

Desarrollar un **estudio de necesidades diferenciadas en el transporte público del estado**, con recomendaciones para implementar nuevos proyectos de transporte.

- 2.1 Una propuesta de indicadores de género e inclusión en la movilidad (al menos por edad, género y reconocimiento de personas diversas, con capacidades diferentes y/o movilidad limitada).
- 2.2 Recabar información documental y en sitio sobre las particularidades de la movilidad en la zona metropolitana de Puebla desagregadas por género, considerando criterios de

inclusión (al menos por edad, género y reconocimiento de personas diversas, con capacidades diferentes y/o movilidad limitada).

- 2.3 Un análisis que se desprenda de esta información y recomendaciones de cómo se podrían atender las necesidades diferenciadas de las personas usuarias del transporte público en Puebla (al menos por edad, género y reconocimiento de personas diversas, con capacidades diferentes y/o movilidad limitada).

3 Estado de México

Desarrollar una **estrategia integral de movilidad del cuidado**, que apoye la implementación de un programa de transporte público seguro **para mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad**.

Para este entregable se espera:

- 3.1 La adaptación en coordinación con la SEMOV y GIZ México de un protocolo de prevención del acoso sexual en el transporte público de mediana y baja capacidad, tomando como referencia el caso de Jilotepec (Estado de México).
- 3.2 El diseño de una Estrategia de Género, con líneas de acción específicas y acciones afirmativas (por ejemplo, espacios y/o servicios exclusivos para mujeres, rutas y horarios seguros, mecanismos de denuncia y acompañamiento) a través de mesas de trabajo y procesos participativos.
- 3.3 La revisión y actualización de la norma técnica aplicable a unidades de transporte de mediana capacidad con enfoque de género (criterios de seguridad vial, accesibilidad, operación y señalética), a fin de institucionalizar estándares para la prevención, atención y no repetición de la violencia en el transporte público.

Estas acciones deberán incluir metas de corto plazo para pilotos y medidas operativas inmediatas, así como una hoja de ruta de mediano y largo plazo para su escalamiento e institucionalización, con indicadores verificables, responsables definidos y mecanismos de seguimiento.

2.2 Productos Transversales

- 4 Desarrollar una **Guía de Infraestructura de movilidad urbana que integre criterios de accesibilidad universal y sensible al género** como herramienta de toma de decisiones para ciudades mexicanas y adaptado a la diversidad de realidades locales en México en temas de movilidad y género.

4.1 Se espera un documento técnico con lineamientos de infraestructura de movilidad urbana que integre criterios de accesibilidad universal, reconozca la diversidad de contextos, sea sensible al género y pueda ser aplicable en diversos estados de México.

- 5 Desarrollar una **guía para la implementación de procesos participativos para la toma de decisiones de proyectos de movilidad urbana y transporte sostenible**.

Se espera que, mediante la investigación y revisión de casos e iniciativas previas en el tema a nivel local, nacional e internacional, se desarrolle un documento que recopile marcos de referencia internacionales, lecciones aprendidas, mejores prácticas y metodologías útiles para generar procesos participativos con distintos grupos sociales. En estos procesos se considera la participación de la ciudadanía, diálogos multiactor, co-

creación y diseño participativo de políticas públicas en distintas etapas de proyectos de infraestructura de movilidad urbana.

Este documento tiene el objetivo de crear una herramienta que apoye la implementación de estos procesos y metodologías participativas, mostrando su valor, pertinencia y ventajas para la planeación, implementación y monitoreo de proyectos de movilidad urbana sustentable.

Como entregables parciales para esta tarea se consideran:

- 5.1 Documento técnico de investigación de metodologías de procesos participativos en proyectos relacionados al tema y casos aplicados previamente, así como de herramientas existentes que promuevan la participación de grupos vulnerables en formato Word y pdf.
- 5.2 Herramienta práctica (matriz o diagrama de flujo) de procesos participativos con puntos de entrada en distintas etapas de implementación de proyectos de movilidad.

6 Desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre perspectiva de género para distintos sectores.

La empresa contratista desarrollará una metodología de sensibilización sobre conceptos fundamentales para incorporar la perspectiva de género en la movilidad, que podrá ser utilizada y adaptada para distintos públicos pertenecientes al sector:

- 1) Instituciones gubernamentales
- 2) Empresas operadoras del transporte público
- 3) Personal de la GIZ México

Se contemplan como entregables:

- 6.1 El documento de diseño y conceptualización de las metodologías y capacitaciones.
- 6.2 Materiales didácticos necesarios para impartir la capacitación.

7 Estrategias de comunicación que permitan sensibilizar a distintos públicos meta sobre conceptos clave relacionados con la perspectiva de género, interseccionalidad y otros temas. desde un enfoque de derechos humanos en los entornos urbanos:

- 1) Personas usuarias del transporte público
- 2) Instituciones gubernamentales
- 3) Ciudadanía en general
- 4) Empresas y personas operadoras del transporte público

- 7.1 Para ello, se elaborará un documento donde se detallará la propuesta de estrategia de comunicación, justificación, alcance, mensajes y canales clave, audiencia objetivo y otra información relevante para su implementación.
- 7.2 Se elaborará material informativo en formato infografía en cada uno de los siguientes temas:

- 1. **Empleabilidad y género en la movilidad:** brechas de género e inclusión en el sector transporte en México, cifras clave de subrepresentación femenina, barreras de acceso a la operación de unidades, buenas prácticas de contratación inclusiva y el caso de La Rolita (Bogotá) como referente de transformación. Formato digital adaptable a redes sociales.

2. **Seguridad, género y movilidad:** estadísticas nacionales de acoso y violencia de género en el transporte público, mecanismos de denuncia disponibles, protocolos de atención a víctimas, y lineamientos existentes que pueden seguirse para generar entornos de movilidad seguros. Formato digital adaptable a redes sociales.
3. **Infraestructura urbana inclusiva, accesible y sostenible:** criterios de diseño universal y perspectiva de género en movilidad urbana (iluminación, señalización, paradas accesibles, ciclovías seguras), normativa aplicable y ejemplos de ciudades mexicanas. Formato digital adaptable a redes sociales.
4. **Socialización de lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en el transporte público colectivo** de SEDATU: ¿qué es? ¿cómo aplicarlo y quiénes son los actores responsables? Formato digital adaptable a redes sociales.
5. **Datos y estadísticas de género en la movilidad urbana en México, Puebla, Estado de México y Quintana Roo:** patrones de desplazamiento diferenciados por género, tiempos de viaje, uso del transporte público y brechas de acceso en zonas periurbanas y turísticas, entre otros. Formato digital adaptable a redes sociales.

8 Diagnósticos con la herramienta SAT-GPT

La empresa contratista apoyará en la elaboración de diagnósticos sobre el estado de los sistemas de transporte público e infraestructura urbana en cada uno de los estados de los proyectos demostrativos, con apoyo de la herramienta SAT-GPT.

Para robustecer los diagnósticos y obtener un mejor panorama de base, se prevé que la empresa contratista participe en la organización de talleres y/o mesas de trabajo, cuyo objetivo será llenar la herramienta de forma conjunta y también recabar información complementaria para dichos diagnósticos.

8.1 como entregable en esta sección, se consideran los diagnósticos sobre perspectiva de género en el transporte para cada uno de los estados socios del proyecto (autoridades y empresas operadoras), en total 3, en formato word y pdf.

Tabla 1. Resumen de productos entregables:

Hitos / obras parciales	Plazo / lugar / persona responsable	Criterios para la recepción
(1) Quintana Roo		
1.1 Documento técnico de la Política de Movilidad con perspectiva de género de Quintana Roo (PMPGQR)	Mes 5 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Documento en Word de 40 cuartillas máximo que incluya índice, resumen ejecutivo, diagnóstico, desarrollo de los ejes temáticos, recomendaciones, referencias.

1.2 Sistema de monitoreo de indicadores de la PMPGQR	Mes 5 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Documento en Excel que incluya datos generales, lógica de la política, elementos de medición, control de avances.
1.3 Plan de implementación de la PMPGQR	Mes 5 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Documento en Excel que incluya marco estratégico (objetivos, metas, mecanismos de coordinación, etc.), cronograma general de actividades (diagrama de Gantt), presupuesto y gestión de recursos, estrategia de operación y procesos, comunicación y gestión de riesgos. Presentación ejecutiva en formato PPT ≥ 40 diapositivas para autoridades que resuma la política, el sistema de monitoreo y el plan de implementación.
(2) Puebla		
2.1 Propuesta de indicadores de género e inclusión en la movilidad, considerando al menos a las personas con discapacidad.	Mes 6 / Virtual / Carlos Kegel	Documento en formato Word de 30 cuartillas máximo que incluya índice, propuesta de indicadores de género e inclusión, definición, forma de cálculo y fuentes de información. Presentación ejecutiva en formato PPT ≥ 20 diapositivas para socialización pública e institucional.
2.2 Recopilación de información documental y en sitio sobre las particularidades de la movilidad en la zona metropolitana de Puebla, diferenciadas por género e inclusión, considerando al menos a las personas con discapacidad.	Mes 6 / Virtual y presencial / Carlos Kegel	Documento en formato Word de máximo 40 cuartillas que incluya índice, metodología de recopilación, diagnóstico, resultados de la revisión documental y del trabajo en sitio, evidencias y referencias, con información diferenciada por edad, género y condición de discapacidad.

2.3 Estudio de necesidades diferenciadas de las personas usuarias del transporte público, con recomendaciones para implementar nuevos proyectos de transporte en el estado de Puebla.	Mes 6 / Virtual / Carlos Kegel	Documento final en formato Word de máximo 40 cuartillas que incluya índice, resumen ejecutivo, diagnóstico, desarrollo de los ejes temáticos, análisis de necesidades diferenciadas por edad, género y condición de discapacidad, recomendaciones y referencias. Paquete de presentación ejecutiva en formato PPT de al menos 30 diapositivas para socialización pública e institucional.
(3) Estado de México		
3.1 La adaptación de un protocolo de prevención del acoso sexual en el transporte público de mediana y baja capacidad	Mes 1-5 (al concluir el hito 2.3) / Virtual y presencial / José Manuel Landin	Documento de diseño metodológico y adaptación del protocolo (máx. 40 páginas, en formato Word) con: mapeo de actores y análisis comparativo de protocolos Estatal y municipal (Jilotepec), análisis de brechas para su adaptación e implementación en transporte público de baja y mediana capacidad; flujogramas de prevención, roles institucionales, reporte, atención y canalización. Presentación en formato PPT ≥ 40 diapositivas para la formación de operadores de y autoridades de transporte de mediana y baja capacidad.
3.2 Diseño de una Estrategia de Género con líneas de acción específicas y acciones afirmativas	Mes 4-7 (al concluir el hito 3.1) / Virtual y presencial / José Manuel Landin	Documento de diseño metodológico y desarrollo de la Estrategia de Género anual (máx. 60 páginas, Word) con: diagnóstico de movilidad del cuidado; vinculación con instrumentos en materia de género, identificación de barreras para usuarias y trabajadoras del transporte; líneas de acción, acciones afirmativas, responsables e indicadores para su implementación en transporte público de baja y mediana capacidad. Incluir los

		resultados y hallazgos del proceso participativo. Presentación en formato PPT ≥ 30 diapositivas para su uso en procesos participativos que resuman los hallazgos y líneas de acción.
3.3 La revisión y actualización de la norma técnica aplicable a unidades de transporte de mediana capacidad con enfoque de género	Mes 7-10 (al concluir el hito 3.2) / Virtual / José Manuel Landin	Documento de revisión y actualización de la norma técnica de transporte de mediana y baja capacidad (máx. 100 páginas, Word) con: análisis comparativo de referentes estatales, nacionales; incluyendo CDMX y Jalisco e internacionales; identificación de brechas y criterios de actualización con enfoque de género, accesibilidad, seguridad e inclusión y especificaciones para unidades de transporte de mediana capacidad. Presentación en formato PPT ≥ 30 diapositivas que resuman los hallazgos y elementos de la nueva propuesta de contenido de norma técnica.
(4) Procesos transversales		
4.1 Documento Guía de Infraestructura de movilidad urbana accesible y sensible al género	Mes 7 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Documento en formato Word que incluya ejemplos de ciudades mexicanas. Extensión máxima 100 cuartillas incluyendo referencias, índices, portada, etc.
(5) Implementación de procesos participativos para la toma de decisiones		
5.1 Guía para la implementación de procesos participativos	Mes 8 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Documento en formato Word que incluya ejemplos de ciudades mexicanas. Extensión máxima 80 cuartillas incluyendo referencias, índices, portada, etc.
5.2 Herramienta (matriz o diagrama de flujo) de procesos participativos en distintas etapas de implementación de proyectos de movilidad.	Mes 8 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Formato a definir con la empresa consultora seleccionada.

6.1 Documento de diseño y conceptualización de las capacitaciones	Mes 2 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Reporte Inicial, en formato Word y PDF.
6.2 Paquete de materiales didácticos para capacitaciones	Mes 3 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Presentaciones en PowerPoint de cada módulo, recursos didácticos elaborados (y documentos en formato Word y según corresponda).
7.1 Estrategia de comunicación en formato Word y pdf.	Mes 3 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Documento en formato word y pdf, con extensión de 20 cuartillas.
7.2. 5 infografías temáticas (Empleabilidad y género en la movilidad, Seguridad, género y movilidad, Infraestructura urbana inclusiva, accesible y sostenible, Socialización de lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en el transporte público colectivo, Datos y estadísticas de género en la movilidad urbana en México)	Mes 4, 6, 8, 10, 12 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Diseño armónico, legible y atractivo, con lenguaje incluyente y no discriminatorio, en formatos PNG, PDF, que posibiliten su impresión en alta resolución.
8.1. 3 diagnósticos sobre perspectiva de género en el transporte, generados con la herramienta SAT-GPT	Mes 1 / Virtual / Rosaura Cuevas Villar	Documento en formato Word, con extensión de 5 cuartillas máximo, que incluya el diagnóstico a autoridades y a empresas operadoras de transporte público que incluya los resultados de la herramienta SAT-GPT

Período de asignación: Previsiblemente de noviembre 2026 a diciembre 2027

Durante el período de vigencia del contrato se deberán alcanzar determinadas horas de servicio de asesoría técnica (días-consultor) de forma enunciativa pero no limitativa, para los siguientes procesos:

Tabla 2. Resumen de días-consultor:

Procesos y actividades que requieren servicio de asesoría técnica	No. días / lugar / persona responsable
Acompañamiento de procesos participativos para la toma de decisiones de proyectos de movilidad urbana	30 días-consultor / Quintana, Puebla y Estado de México / Rosaura Cuevas Villar
Acompañamiento de la estrategia de fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre perspectiva de género	10 días-consultor / Quintana, Puebla y Estado de México / Rosaura Cuevas Villar

Impartición de capacitaciones a públicos meta	10 días-consultor / Quintana, Puebla y Estado de México / Rosaura Cuevas Villar
Revisión de publicaciones del proyecto para verificar la calidad de información	10 días-consultor / Virtual / Rosaura Cuevas Villar
	Total 60 días-consultor

- a. La parte contratista será responsable de la selección, preparación, capacitación y conducción de los expertos y expertas internacionales y nacionales en misión de corto y largo plazo asignados para el desempeño de las tareas de asesoramiento.
- b. La parte contratista pondrá a disposición bienes de equipo y consumo y asumirá los costos de operación y administración de los mismos.
- c. La parte contratista llevará a cabo el control de gastos y costos, así como la contabilidad y la facturación, conforme a los requisitos de la GIZ.
- d. La parte contratista presentará informes periódicos a la GIZ según lo dispuesto en las CCG en su respectiva versión vigente de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

(6) Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable (1.2.1) y describir la **cooperación (1.2.2)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

Gestión de proyectos de la parte contratista (1.6)

La parte oferente deberá explicar su enfoque y su procedimiento para la coordinación con el proyecto de la GIZ (1.6.1) En particular, deberá especificar los requisitos en materia de gestión de proyectos especificados en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”).

La parte oferente deberá elaborar y explicar un **plan de asignación de personal** (1.6.2) para la totalidad de personal experto que ofrezca, en el que especifique los tiempos (período y días de experto o experta) y lugares de asignación de los y las diferentes personas que integran el equipo y les asigne los pasos de trabajo mencionados en el plan de desarrollo del proyecto (1.6.3).

La parte oferente deberá describir su plan estratégico de asistencia técnica (*backstopping*). Las siguientes prestaciones forman parte del paquete estándar para la asistencia técnica, y deberán incluirse como costos adicionales no salariales en los honorarios del personal ofrecido conforme al apartado 3.1 de las CCG de la GIZ:

- control de la prestación;
- conducción para adaptarse a las condiciones marco cambiantes;
- aseguramiento del flujo de información entre la parte contratista y el comitente;
- responsabilidad de la parte contratista sobre sus expertos y expertas;
- conducción orientada a procesos de la realización del encargo;
- aseguramiento de la ejecución administrativa del proyecto.

Otros requisitos (1.7)

Se contempla que en la comunicación en general y los productos entregables se utilice el lenguaje neutro e inclusivo.

(7) Plan de personal

La parte oferente deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes (véase el capítulo 0), una presentación breve del personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

Persona experta 1 (líder de equipo):

Tareas de la persona experta 1 (líder de equipo)

- Responsabilidad general y validación sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad técnica, coherencia y plazos).
- Coordinar técnica y metodológicamente al equipo multidisciplinario, en particular identificación de la necesidad de misiones de corto plazo dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como planificación y control de las asignaciones y asesoramiento de los expertos y expertas locales e internacionales en misión de corto plazo.
- Definir y supervisar objetivos, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento para el desarrollo de los productos.
- Liderar el diseño de políticas, estrategias, lineamientos y hojas de ruta de movilidad con perspectiva de género.

- Coordinar la incorporación transversal de género, inclusión, accesibilidad y derechos humanos en los productos y servicios.
- Facilitar la coordinación interinstitucional con GIZ, autoridades estatales, operadores y otros actores involucrados en el proyecto
- Asegurar la articulación entre diagnósticos, propuestas de intervención y mecanismos de implementación.
- Coordinar la integración de los resultados de los diferentes estados y productos transversales.
- Presentación de informes de manera periódica y puntual

Cualificaciones de la persona experta 1 (líder de equipo)

Formación (2.1.1): Título universitario en movilidad, transporte, urbanismo, planeación urbana, arquitectura, ingeniería civil, políticas públicas, carreras relacionadas con ciencias sociales, estudios de género o áreas afines. Formación de posgrado en movilidad urbana, transporte, género, políticas públicas, desarrollo urbano, inclusión social o áreas relacionadas.

Idioma (2.1.2): nivel de inglés C1

Experiencia profesional general (2.1.3): 7-9 años de experiencia profesional en los ámbitos de movilidad urbana, transporte público, infraestructura urbana, políticas públicas, inclusión social, género o áreas relacionadas.

Experiencia profesional específica (2.1.4): 8 años de experiencia en liderazgo y coordinación de proyectos relacionados con movilidad urbana y transporte público con perspectiva de género, inclusión social y/o derechos humanos.

Deberá acreditar experiencia en al menos varios de los siguientes temas:

- Diseño o implementación de políticas públicas de movilidad;
- Conocimiento del marco institucional mexicano relacionado con movilidad, transporte público y género.
- Incorporación de la perspectiva de género en políticas, programas o proyectos;
- Elaboración de estrategias, lineamientos, planes de acción u hojas de ruta;
- Diseño de mecanismos de seguimiento e indicadores;
- Coordinación interinstitucional;
- Seguridad de las mujeres en el transporte;
- Movilidad del cuidado;
- Inclusión y atención a grupos en situación de vulnerabilidad;
- Fortalecimiento institucional.

Experiencia en dirección / gestión (2.1.5):

Mínimo 5 años de experiencia en coordinación o dirección técnica de proyectos, incluyendo gestión de equipos multidisciplinarios, coordinación con instituciones públicas y seguimiento de productos y resultados.

Experiencia regional (2.1.6): La persona experta deberá contar con mínimo 5 años de experiencia laboral en México relacionada con los temas anteriormente mencionados. Se valorará experiencia en proyectos de movilidad e infraestructura urbana desarrollados en distintos estados o regiones del país.

Experiencia en la cooperación internacional para el desarrollo (2.1.7): Se valorará experiencia de al menos 3 años en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, particularmente en proyectos relacionados con las agendas internacionales para el desarrollo sostenible, movilidad, desarrollo urbano, género, inclusión o cambio climático.

Otros (2.1.8):

- Experiencia en interlocución con autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Excelente capacidad de redacción y elaboración de documentos técnicos.
- Capacidad para integrar perspectivas técnicas, sociales e institucionales.
- Capacidad de facilitación y conducción de reuniones con actores diversos.

Persona experta 2:

Tareas de la persona experta 2:

- Diseñar y ejecutar metodologías de investigación (cuanti/cuali) y diagnósticos orientados a evidencia.
- Recopilar, depurar y analizar datos; construir líneas base, tableros y matrices de seguimiento.
- Desagregar y analizar por género, edad, discapacidad y otras variables; identificar brechas de uso y acceso.
- Diseñar indicadores de género e inclusión; definir metas y supuestos de M&E.
- Analizar estadísticas de movilidad/transporte (demanda, oferta, tiempos, seguridad, percepción).
- Aplicar y analizar herramientas analíticas y producir visualizaciones y reportes.
- Generar recomendaciones de política pública basadas en evidencia y apoyar diagnósticos territoriales/sectoriales con insumos de datos.

Cualificaciones de la persona experta 2:

Formación (2.2.1): Título universitario en movilidad, transporte, urbanismo, geografía, economía, sociología, ciencias políticas, ciencias de datos u otras carreras relacionadas. Maestría en movilidad, transporte, género, análisis de datos/estadística aplicada, políticas públicas, desarrollo urbano u otras áreas afines.

Idioma (2.2.2): Inglés nivel B2 mínimo.

Experiencia profesional general (2.2.3): 7-9 años de experiencia profesional en movilidad urbana, transporte público, desarrollo urbano, investigación aplicada, análisis de datos, análisis estadístico, género o áreas relacionadas.

Experiencia profesional específica (2.2.4): 8 años de experiencia en investigación y análisis aplicado a movilidad y transporte con perspectiva de género y/o inclusión; construcción de indicadores; líneas base; diseño de sistemas de monitoreo y evaluación; análisis estadístico.

Experiencia en:

- Elaboración de diagnósticos de movilidad.
- Investigación documental y trabajo de campo (p. ej., encuestas, focus groups, observación).
- Análisis de necesidades diferenciadas de personas usuarias.

- Análisis de información desagregada por género, edad y/o discapacidad.
- Construcción de indicadores y definición de metas M&E.
- Análisis estadístico y elaboración de líneas base.
- Diseño e implementación de sistemas de monitoreo (tableros/Power BI u otros).
- Investigación sobre movilidad de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Generación de evidencia para políticas públicas.
- Herramientas de análisis y visualización de datos (Excel avanzado, Power BI/Tableros; valorado R/Python; SIG/GIS deseable).

Experiencia regional (2.2.6): Experiencia profesional en México, preferentemente en proyectos desarrollados en contextos urbanos y metropolitanos diversos.

Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.2.7): Experiencia comprobable en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Otros (2.2.8):

- Manejo de herramientas de análisis de datos (Excel avanzado, Power BI/Tableros; valorado R/Python).
- Capacidad para realizar investigación documental y trabajo de campo.
- Capacidad para transformar información cuantitativa y cualitativa en recomendaciones de política pública.
- Se valorará experiencia con SIG/GIS, GTFS, Excel avanzado, Power BI, R, Python u otras herramientas de análisis.
- Excelente capacidad de sistematización y redacción técnica.

Persona experta 3:

Tareas de la persona experta 3:

- Evaluar infraestructura y sistemas de movilidad (paradas, estaciones, aceras, ciclovías, intersecciones) con enfoque de género, accesibilidad y seguridad.
- Definir criterios técnicos de diseño universal; integrar accesibilidad, seguridad vial, iluminación, señalización y operación.
- Identificar riesgos y barreras (recorridos, tiempos de espera, visibilidad, puntos ciegos) y proponer medidas correctivas.
- Elaborar y/o adaptar lineamientos, normas, fichas técnicas y checklists de diseño inclusivo.
- Revisar cumplimiento normativo (marco mexicano y estándares internacionales) y compatibilizar con instrumentos técnicos locales.
- Proponer medidas de prevención de violencia y acoso en espacios y rutas; apoyar protocolos de seguridad.
- Realizar visitas de campo, auditorías técnicas y evaluaciones de conformidad; traducir diagnósticos sociales en especificaciones de diseño.

Cualificaciones de la persona experta 3:

Formación (2.3.1): Título universitario en ingeniería civil, arquitectura, urbanismo, movilidad, transporte, planeación urbana, diseño urbano, geografía, ingeniería de transporte o áreas afines. Se valorará formación de posgrado en movilidad, transporte, urbanismo, accesibilidad universal, seguridad vial, género o desarrollo urbano.

Idioma (2.3.2): Inglés B2 o superior

Experiencia profesional general (2.3.3): 7-9 años de experiencia profesional en infraestructura urbana, movilidad, transporte, seguridad vial, diseño urbano, accesibilidad o áreas relacionadas.

Experiencia profesional específica (2.3.4): 8 años de experiencia específica en diseño, evaluación o planificación de infraestructura y/o sistemas de movilidad con enfoque de género, accesibilidad, inclusión o seguridad.

Experiencia en:

- Diseño universal y accesibilidad (normativa mexicana e internacionales).
 - Infraestructura peatonal y ciclista; intersecciones y “calles completas”.
 - Infraestructura de transporte público; paradas y estaciones; iluminación y señalización.
 - Seguridad vial y auditorías de seguridad/caminabilidad; infraestructura sensible al género.
 - Prevención de violencia y acoso en espacios de movilidad y transporte público.
 - Elaboración o revisión de criterios y normas técnicas; lineamientos y especificaciones.
 - Evaluación de infraestructura urbana y propuestas de mejora.
- Se valorará experiencia específica en prevención y atención del acoso o violencia de género en el transporte público.

Experiencia regional (2.3.6): Experiencia en México, preferentemente en proyectos de movilidad urbana en diferentes contextos territoriales.

Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.3.7): Se valorará experiencia en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Otros (2.3.8):

- Conocimiento de principios de diseño universal y accesibilidad.
- Conocimiento del marco normativo mexicano relacionado con movilidad, infraestructura, transporte y accesibilidad.
- Capacidad para traducir criterios sociales y de género en criterios técnicos de diseño y especificaciones.
- Se valorará manejo de herramientas SIG/GIS y herramientas de representación gráfica (CAD/BIM).
- Capacidad para elaborar lineamientos, fichas y documentos técnicos.

Persona experta 4

Tareas de la persona experta 4:

- Diseñar e implementar metodologías para procesos participativos.

- Investigar y sistematizar y aplicar metodologías y buenas prácticas nacionales e internacionales.
- Diseñar mecanismos de participación ciudadana y diálogo multiactor.
- Diseñar procesos de co-creación y diseño participativo.
- Identificar mecanismos adecuados para involucrar a grupos vulnerables.
- Diseñar y facilitar talleres, mesas de trabajo y sesiones participativas.
- Adaptar contenidos de género y movilidad a diferentes públicos.
- Elaborar materiales didácticos y herramientas de capacitación.
- Facilitar procesos con instituciones públicas, operadores y otros actores.
- Documentar resultados de talleres y procesos participativos.
- Proponer mecanismos para incorporar los resultados de la participación en la toma de decisiones.

Cualificaciones de la persona experta 4:

Formación (2.4.1): Título universitario en ciencias sociales, sociología, antropología, psicología social, ciencias políticas, políticas públicas, desarrollo urbano, urbanismo, movilidad, comunicación, educación o áreas afines. Se valorará formación de posgrado en participación ciudadana, políticas públicas, desarrollo urbano, género, gobernanza, educación o áreas relacionadas.

Idioma (2.4.2): Inglés B2 o superior

Experiencia profesional general (2.4.3): 4-7 años de experiencia profesional en participación ciudadana, desarrollo urbano, movilidad, políticas públicas, fortalecimiento institucional, capacitación o áreas relacionadas.

Experiencia profesional específica (2.4.4): 4 años de experiencia en diseño e implementación de procesos participativos, diálogo multiactor, co-creación, facilitación o fortalecimiento de capacidades, preferentemente aplicados a movilidad, desarrollo urbano, infraestructura o políticas públicas.

Experiencia en:

- Metodologías participativas;
- Participación ciudadana;
- Procesos de co-creación;
- Diálogo multiactor;
- Facilitación de talleres;
- Diseño participativo;
- Inclusión de grupos vulnerables;
- Gobernanza colaborativa;
- Capacitación y sensibilización;
- Diseño de metodologías de aprendizaje;
- Elaboración de materiales didácticos.

Experiencia regional (2.4.6):

Experiencia en México y conocimiento de contextos institucionales y sociales diversos.

Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.4.7):

Se valorará experiencia en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Otros (2.4.8):

- Excelente capacidad de facilitación.
- Capacidad para trabajar con grupos diversos y actores con diferentes niveles de conocimiento técnico.
- Conocimiento de enfoques de género, derechos humanos e inclusión.
- Capacidad para diseñar metodologías adaptables a diferentes públicos.
- Excelente comunicación oral y escrita.

Personas expertas 5 y 6:

Tareas de las personas expertas 5 y 6:

- Apoyar la investigación documental y recopilación de información.
- Sistematizar información cuantitativa y cualitativa.
- Apoyar la elaboración de diagnósticos y documentos técnicos.
- Elaborar matrices, fichas, bases de datos y otros instrumentos de apoyo.
- Apoyar la preparación y logística técnica de talleres y mesas de trabajo.
- Sistematizar resultados de talleres y reuniones.
- Apoyar la elaboración de presentaciones y materiales de capacitación.
- Generar contenidos de divulgación sobre movilidad, género e inclusión.
- Apoyar la elaboración de infografías y materiales digitales.
- Adaptar contenidos técnicos a lenguaje claro y accesible.
- Apoyar la recopilación de estadísticas y fuentes para materiales de comunicación.
- Dar seguimiento a versiones, comentarios y ajustes de los productos.

Cualificaciones de las personas expertas 5 y 6:

Formación (2.5.1), (2.6.1): Título universitario o estudios profesionales en movilidad, transporte, urbanismo, arquitectura, ciencias sociales, comunicación, diseño, políticas públicas, estudios de género o áreas afines.

Idioma (2.5.2), (2.6.2): Inglés nivel B2 o superior

Experiencia profesional general (2.5.3), (2.6.3): 1-3 años de experiencia profesional en movilidad, transporte, desarrollo urbano, género, comunicación, investigación social o áreas relacionadas.

Experiencia profesional específica (2.5.4), (2.6.4): 2 años de experiencia en apoyo a proyectos relacionados con movilidad urbana, género, inclusión, investigación, comunicación o desarrollo urbano.

Se valorará experiencia en:

- Investigación documental;
- Sistematización de información;
- Elaboración de documentos técnicos;
- Generación de contenidos;
- Comunicación de temas técnicos;
- Elaboración de infografías;
- Visualización de información y datos;
- Apoyo en talleres y eventos;
- Recopilación y organización de información;

- Manejo de redes sociales para proyectos institucionales.

Experiencia regional (2.5.5), (2.6.5): Experiencia en México.

Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.5.6), (2.6.6): Deseable, pero no indispensable.

Otros (2.5.7), (2.6.7):

- Manejo de herramientas de diseño gráfico y/o visualización de información.
- Excelente capacidad de redacción y edición.
- Capacidad para traducir información técnica a lenguaje claro y accesible.
- Se valorará manejo de Canva, Adobe Creative Suite, PowerPoint, herramientas de visualización de datos u otras herramientas equivalentes.
- Interés/conocimiento demostrado en género, inclusión y movilidad urbana.

Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- Capacidad de trabajar en equipo
- Iniciativa propia
- Aptitudes comunicativas
- Competencia sociocultural
- Actuación eficiente orientada a socios y clientes
- Pensamiento interdisciplinario

(8) Pautas para el cálculo

Asignación de personal y gastos de viaje

Los viáticos por manutención se reembolsarán como **monto global** hasta los importes tributarios máximos permitidos para cada país. Los **viáticos por pernoctación** se reembolsarán también como **monto global**.

Todas las actividades de viaje deberán coordinarse previamente con el o la responsable del proyecto.

Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, incluya posibilidades de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO₂.

Deberán compensarse las emisiones de CO₂ generadas por vuelos. A estos efectos, el comitente establecerá un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO₂ **contra presentación de justificante**.

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda

aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

Especificación de insumos

Días de honorarios	Número de expertos/as	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Designación de experto/a clave 1 (líder de equipo)	1	10	10	Ver descripción en Plan de personal
Designación de experto/a clave 2	1	10	10	Ver descripción en Plan de personal
Designación de experto/a clave 3	1	10	10	Ver descripción en Plan de personal
Designación de experto/a clave 4	1	10	10	Ver descripción en Plan de personal
Designación de experto/a clave 5 y 6	2	10	20	Ver descripción en Plan de personal
Gastos de viaje	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Viáticos por manutención en el país de asignación	6	3	18	3 viajes a Puebla, 3 viajes a Quintana Roo con una duración de máximo 3 días (total 18 días). Como monto global podrán liquidarse 13,320 pesos (740 c/día)
Viáticos por pernoctación en el país de asignación	6	3	18	Como monto global podrán liquidarse hasta 41,400 pesos (2,300 c/noche).
Transporte	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Vuelos nacionales	3		3	Son 3 vuelos redondos para un/a experto/a a Quintana Roo. Como monto global podrán liquidarse hasta 27,000 pesos .

Compensación de las emisiones de CO ₂ de los vuelos	6 tramos sencillos		6	Está previsto un presupuesto por un importe de 5,922 pesos por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO₂ solo aplica contra presentación de factura por su uso.
Gastos de desplazamiento (tren, autobús, taxis)	3	1	3	Como monto global podrán liquidarse hasta 9,000 pesos (3,000 pesos por un viaje redondo a Puebla) .
Presupuesto fijo de gastos de viaje				En total, está previsto un presupuesto para los viajes a los siguientes países: México, estados de Quintana Roo y Puebla. Está previsto un presupuesto fijo para gastos de viaje por un importe de 96,642 pesos por medio del cual se podrá efectuar la liquidación contra presentación de justificante.
Otros costos	Cantidad	Precio	Total	Comentarios
Retribución flexible	1	174,000	174,000	Para la retribución flexible está previsto un presupuesto de 174,000 pesos. Le rogamos que incorpore este presupuesto a la especificación de precios. Para hacer uso de la partida retributiva flexible se deberá obtener una autorización previa por escrito de la GIZ.
Otros gastos	1	5,000	5,000	El presupuesto incluye los costos siguientes: Material de papelería (plumones, notas adhesivas, rotafolios, plumas, impresiones, etc.) Solo se paga mediante presentación de comprobante

(9) Contribuciones del comitente o de otros actores

Está previsto que el comitente y/u otros actores ponga(n) a disposición las siguientes prestaciones:

- Espacios/oficinas de las contrapartes del proyecto MOVESE para realización de eventos, talleres, capacitaciones.
- Espacios/oficinas de GIZ

(10) Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo con la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 15 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. Los currículos no excederán las 4 páginas. Del CV debe desprenderse el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos. Los CV también podrán estar redactados en español.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 "Pautas para el cálculo". En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor "máximo". Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.

En el caso de las obras que se incluyen en el apartado 2 "Tareas para la parte contratista", le rogamos que ofrezca sus prestaciones a un precio fijo a tanto alzado que incluya todos los costos relevantes (honorarios, gastos de viaje, etc.). La oferta de precios se valorará sobre la base del precio a tanto alzado ofrecido. Además, deberá consignar también la tarifa diaria utilizada. No es necesario un desglose por días.

(11) Tratamiento de datos subcontratado

Los datos personales se procesarán por cuenta del cliente. Por lo tanto, **se celebrará un acuerdo de "Tratamiento de datos subcontratado (AuV)" con el contratista de conformidad con el Art. 28 Reglamento General de Protección de Datos RGPD** (GDPR por sus siglas en inglés) de la Unión Europea. Para tal efecto, **las medidas técnicas y organizativas (TOM) para el cumplimiento de los requisitos de protección de datos deberán esbozarse antes de la celebración del contrato.** Si el contratista ya ha sido auditado por la GIZ en el pasado, deberá enviarse, no obstante, una actualización de conformidad con el RGPD. **Tras una comprobación positiva, se celebra el contrato con el anexo AuV."**

***Nota:** Ese formato anterior debe ser llenado solo por el contratista adjudicado luego de que se de a conocer el resultado. Lo que llene deberá ser evaluado por el equipo en Alemania y solo tras la aprobación se podrá firmar el contrato.

(12) Anexos

- a) Anexo sobre seguridad de la información
- b) Tratamiento de datos subcontratado (AuV)
- c) Lista de participantes para eventos
- d) Guía para la realización de fotografías y videos
- e) Declaración de consentimiento para tomar fotografías y video